

 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	CONVOCATORIA ACCESO LIBRE OPO-02/2025 PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
	ESCALA TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO Y TALLERES ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES
	LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 20 de febrero, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso, mediante el turno de acceso libre, en la Escala de Técnico especialista de Laboratorio y Talleres, especialidad Electrónica y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

**ÚNICO.-** Declarar aprobadas las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, y publicarlas como Anexos a esta resolución, indicando los apellidos y nombre y las listas de espera seleccionadas, así como las causas de no admisión en el caso de las personas aspirantes excluidas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante Tribunal Superior de Justicia de Aragón (en el caso de las personas interesadas en el procedimiento de acceso libre) según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza (en el caso de las personas interesadas en el procedimiento de promoción interna), según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*La Rectora. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Carlos Peña Ochoa, Gerente.*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/valida/ab87c8279b14fb67618ff2b17f4c84>

CSV: 7ab87c8279b14fb67618ff2b17f4c84	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	09/05/2025 13:27:00	

APELLIDOS Y NOMBRE	LISTA DE ESPERA	
	Huesca	Zaragoza
ALIAGA CALVO, BELÉN		X
ANDREU BLASCO, LUIS		X
ARNAU IZAGUERRI, SERGIO	X	X
BARBA LEÓN, JESÚS		X
BONET GUTIÉRREZ, PATRICIA		X
BORRELL SANZ, CARLOS JOSÉ	X	X
BUIL ARMENDÁRIZ, JORGE		X
CAMBERO CENZANO, JOSÉ LUIS		X
CANO GONZÁLEZ, SERGIO		X
CASULLA FLORÍA, SILVIA		X
DOMINGO ARRIETA, IGNACIO		X
FINOL JUAN, LUIS DAVID		X
FLORÍA PÉREZ, HÉCTOR		X
FUERTES EL-MUSA, AIMAN	X	X
GORRAIZ FELIP, SANTIAGO		X
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, DAVID	X	X
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO		X
LONGÁS REQUENA, DANIEL	X	X
LÓPEZ NICOLÁS, RAFAEL		
MARÍN MARÍN, JESÚS JOAQUÍN	X	X
MÍNGUEZ DOMINGO, CRISTIAN PABLO	X	X
PEÑA RODA, ADRIÁN		X
PÉREZ MORA, DAVID CLEMENTE	X	X
RAMÍREZ LASHERAS, DAVID MANUEL		X
REDONDO REFUSTA, RUBÉN	X	X
ROY MARTÍN, ADRIÁN		X
VALLEJO ZUECO, CARLOS JOSÉ		X
VIVAS VALMAÑA, ANDRÉS	X	X



7ab87c8279b14fb67618ff2b17f4c84

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7ab87c8279b14fb67618ff2b17f4c84>

CSV: 7ab87c8279b14fb67618ff2b17f4c84	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	09/05/2025 13:27:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

LOZANO SIMÓN, ÁNGEL

**CAUSA DE EXCLUSIÓN**

A  B  C  D  E



7ab87c8279b14fb67618ff2b17f4c84

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7ab87c8279b14fb67618ff2b17f4c84>

**A.** Falta acreditación válida causa exención de pago. **B.** Falta DNI completo o en vigor. **C.** Falta pago de la tasa. **D.** Falta permiso de conducir B en vigor. **E.** Falta requisito titulación.

CSV: 7ab87c8279b14fb67618ff2b17f4c84	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	09/05/2025 13:27:00	